



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Cieza
Belén Mayol Sánchez
13/05/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 917390D

DOÑA BELÉN MAYOL SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

“Por el Sr. Presidente se propone que el punto se deje sobre la mesa para que se aporte al expediente el informe de fiscalización.

Se somete a votación la propuesta de dejar sobre la mesa, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarle su aprobación.”

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,
Tomás Antonio Rubio Carrillo
13/05/2024



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ADRL XWPH QPRC PMHH

certificación del acuerdo 13-5-24 - SEFYCU 3099470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>